

En apego a los términos aprobados por el Consejo Académico para el proceso de selección de la Convocatoria 2021, se hace pública la lista de aspirantes que han sido aceptados para ingresar a la

***Maestría en Gestión Sustentable del Agua,
6ª. Promoción (2021-2023).***

1 Carrera Llamas Elizabeth

2 González Coronado Antonio Carlos

3 Rodríguez Herrera Jorge Guillermo

4 Soto Rivas Loreto Irene

5 Zapata Upegui Alejandra

San Luis Potosí, S.L.P. a 09 de julio de 2021.



TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN 2021

En atención a las medidas que El Colegio de San Luis ha tomado, derivadas de la emergencia sanitaria por la COVID-19, **el proceso de inscripción a los programas de posgrado se llevará a cabo de manera virtual**, enviando por correo electrónico la documentación requerida en el período del 9 al 13 de agosto de 2021, a la siguiente dirección:

docencia@colsan.edu.mx

1. Digitalizar cada uno de los documentos de forma individual, verificando que la imagen sea clara y legible.

2. Cada archivo será en formato PDF identificado de la siguiente manera:

PROGRAMA DOCENTE-PRIMER APELLIDO-NOMBRE-DOCUMENTO.pdf

Ejemplo identificación de archivos: MGSA-FLORES-ROMINA-CURP.pdf

3. Guardar los documentos en una carpeta comprimida y nombrarla de la siguiente manera:

MGSA-PRIMER APELLIDO-SEGUNDO APELLIDO-NOMBRE.zip

4. Enviar la carpeta al correo electrónico docencia@colsan.edu.mx

5. Una vez recibido el correo con la documentación, ésta se revisará por parte de la Dirección de Docencia, quien realizará la inscripción de la persona solicitante y enviará al correo del remitente su dictamen de aceptación al posgrado y un acuse que contendrá su número de folio de inscripción.

6. La persona solicitante deberá firmar el acuse y enviarlo digitalizado al mismo correo electrónico al que solicitó su registro, nombrándolo de la siguiente manera:

MGSA-PRIMER APELLIDO-NOMBRE-ACUSE.pdf

Notas:

1. Una vez que El Colegio de San Luis autorice la actividad presencial en su comunidad, deberá presentar originales para cotejo, así como la entrega física de las fotografías.
2. Dudas respecto del trámite puede contactar a: viridiana.ortega@colsan.edu.mx (servicios escolares maestría).
3. Dudas respecto del trámite para estudiantes extranjeros: guillermo.garcía@colsan.edu.mx (servicios estudiantiles)



**DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN
A LOS ESTUDIANTES MEXICANOS DE NUEVO INGRESO A LA
MAESTRÍA EN GESTIÓN SUSTENTABLE DEL AGUA 6ª (2021-2023)**

1. Acta de Nacimiento con fecha de expedición reciente.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP), impresión reciente.
3. Certificado de materias total de Licenciatura con períodos y el promedio general obtenido.
4. Título de Licenciatura, que indique fecha de titulación.
5. Cédula Profesional
6. Identificación oficial **vigente** con fotografía y firma (INE o Pasaporte).
7. 3 fotografías a color, tamaño infantil. (fondo blanco. Completamente de frente, rostro serio, no deben ser tomadas de otras fotografías, no anteojos, No pupilentes de color)

San Luis Potosí, S.L.P. a 9 de julio de 2021.

**DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN
A LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS DE NUEVO INGRESO A LA
MAESTRÍA EN GESTIÓN SUSTENTABLE DEL AGUA 6ª (2021-2023)**

1. Acta de Nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o Apostillada en el país de origen.
2. Clave de Identidad (Pasaporte o CURP).
3. Título del nivel académico de licenciatura, que indique fecha de titulación, debidamente legalizado por el Servicio Consular Mexicano o Apostillado en el país de origen.
4. Certificado de estudios de licenciatura (con periodos, materias y calificaciones), legalizado por el Servicio Consular Mexicano o apostillados en el país de origen.
5. Plan y programas de estudios de la licenciatura, en el que se detalle el contenido o descripción de cada una de las materias cursadas.

**DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN
A LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS DE NUEVO INGRESO A LA
MAESTRÍA EN GESTIÓN SUSTENTABLE DEL AGUA 6ª (2021-2023)**

6. Certificados de estudios Antecedentes correspondientes a Bachillerato y Educación Básica (con periodos, materias y calificaciones).
7. Visa de residente temporal **estudiante** que acredite su legal estancia en México, documento que debe tramitar ante el consulado mexicano en su país de origen. Cada año deberá entregar copia del refrendo correspondiente durante el tiempo de duración del programa. El documento completo es requisito indispensable para obtener el grado y es responsabilidad del estudiante contar con éste.
8. 3 fotografías a color, tamaño infantil. (fondo blanco. Completamente de frente, rostro serio, no deben ser tomadas de otras fotografías, no anteojos, No pupilentes de color)

***Nota: Es necesario tramitar un dictamen técnico ante la Secretaría de Educación Pública, por lo cual es obligatoria la entrega de todos los documentos enlistados.
Este dictamen es requisito indispensable para obtener el grado.***

San Luis Potosí, S.L.P. a 9 de julio de 2021.